

EL POPULAR

NÚM. 9.073

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: Don Miguel Perillan García.

Director: Don Torcuato Tarrago y Mateos.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal. 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion, calle de Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID JUEVES 12 DE ENERO DE 1888

Santo de mañana

San Leoncio.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del Dr. Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidos.

Lo que se ve

Por ahora es para nosotros una fortuna lo que para otros es una desgracia.

La languidez, la frialdad, la especie de atonía que impera, hasta en los momentos presentes, en los debates de la Cámara popular manifiesta que, á pesar de los alardes y amenazas de los partidos se impone algo más grande y poderoso, algo que obliga á los hombres de todas las escuelas á reconcentrarse, con el fin de emplear el tiempo en cosas más útiles y convenientes que en discursar á diestro y siniestro solamente porque sí.

Podrá haber espíritus inquietos, caracteres siempre sobreexcitados por la fiebre política, que den á la discusion del mensaje un carácter pasajero de turbulenta agitacion; no faltarán acaso discursos que provoquen ya la ira de los dioses ministeriales, ya el descontento de estas ó de aquellas agrupaciones que por su índole son esencialmente batalladoras, pero la verdad es que hasta el presente no hemos oído otra cosa que la oracion parlamentaria que pudiéramos llamar de ruego y encargo del Sr. Dávila enaltecendo las excelencias del reformismo.

No entra en el juicio que vamos formando el discurso del Sr. Cárlos de Castillo, por cuanto su contestura, organizacion y tendencias llevan otro objeto completamente distinto, y con el cual tuvo comienzo la actual legislatura.

Proteccionistas de toda la vida, es escusado exponer las ideas que en dicho discurso se manifestaran tal vez á causa de él; tal vez por que lo que hoy quiere y desea el país son debates de esa condicion ocurre la, entre nosotros, fenomenal circunstancia que se nota en la discusion del Mensaje.

Y hemos considerado como una fortuna este extraño caso, porque segun nuestro criterio seria una desgracia volver á las convulsiones parlamentarias de siempre en donde lejos de predominar la razon, solo impera el odio apasionado de las fracciones políticas, sin que el país saque otra cosa de provecho que un tanto de escándalo y otro tanto de hastío y desengaño.

Hoy se imponen cosas más graves: existen cuestiones que resolver de suma trascendencia; el Gobierno y los representantes del país, tanto en el Senado como en

el Congreso, no oyen sino un clamor unánime que viene de los pueblos pidiendo rebaja de contribuciones, clamando en pró de sus intereses profundamente amenazados, exponiendo en todos sentidos los males que agobian á la agricultura, á la industria, y al comercio; y es natural que ante los inmensos perjuicios que se ven, que se tocan y que están de manifiesto en todas partes se eclipse el calor político, y solo se atienda á lo que causa no solo la alarma sino el legítimo temor que cunde por nuestros centros productores.

Hoy flotan en la atmósfera asuntos de tal naturaleza, que los partidos tienen motivos sobrados para reconcentrarse y mostrar de que el tiempo no debe emplearse en luchas estériles que solo sirven para entorpecer la marcha y desarrollo de importantes y necesarias resoluciones.

Hoy, tanto en administracion como en política, hay que seguir sistemas muy distintos de los que se han seguido hasta aquí, y si por desgracia se vuelve á las andadas, tendrá que resultar necesariamente un retroceso en el planteamiento de las reformas económicas que tanta falta hacen, y cuya responsabilidad recaería desde luego sobre los que dieran motivo á ello.

Sobre el eterno tema de nuestro sistema político, que no es otro que el de combatir por todos los medios imaginables á los que se encuentran en el poder, sea cualquiera la bandera que tremolen; sobre los procedimientos de escuela; sobre las ambiciones más ó menos encubiertas; sobre las concupiscencias de los unos y de los otros, existen cuestiones de tan alta importancia, que seria hasta criminal dejarlas á un lado para saciar solamente el encono que existe en las numerosas huestes en que militan nuestros políticos del día.

Lo que hoy se ve, lo que sobresale, lo que flota sobre el siempre revuelto océano de nuestra política es la cuestion de Ultramar que conviene recordar bajo sus dos aspectos más principales: esto es sobre la inmoralidad y sobre lo que atañe al orden público. No caben en este asunto fórmulas transitorias ni emolientes accidentales á lo que parece, por desgracia, inclinado el Sr. Balaguer: la cuestion hay que arrancarla de cuajo para que no vuelva á reproducirse.

Si lo que pasa en Ultramar es un cáncer, ya se sabe lo que aconseja la ciencia para extirpar el mal.

Se ve y sobresale también la cuestion agraria, la más importante de todas; y en vez de pensar en el sostenimiento de teorías que, como las del libre-cambio, están desautorizadas por la experiencia, se debe pensar por todos en el modo más fácil y sencillo de resolver la cuestion, y encontrar caminos seguros para llegar al fin deseado.

Nada diremos del particular hasta que conozcamos el programa del Gobierno, y si solo nos limitáremos á exponer la necesidad de atacar la crisis, pronto y de frente.

Por lo demás ¿cuánto diríamos!

¿Cuánto pudiéramos manifestar en vista de las circunstancias actuales!

Pero se ven tantas cosas que es inútil exponerlas cuando no hay español que deje de conocerlas.

¿Obedecerá la atonía parlamentaria á este conocimiento? Allí lo veremos.

El periódico *El Mediodía* está sosteniendo una brillante polémica con *El Liberal*, propósito del impuesto sobre la renta, de que nuestros lectores tienen ya alguna noticia.

El último de dichos colegas invoca contra el acariciado proyecto el efecto desastroso que el impuesto habría de traer necesariamente en el crédito público y en la riqueza mobiliaria del país, pero si esto tuviese algun peso en la discusion, ¿cómo no considera de la misma manera el tributo sobre la industria, sobre el comercio y sobre todos los ramos de la producción y de la riqueza del país? ¿No está viendo de qué manera la contribucion territorial arrebata las propiedades á sus dueños, para hacer al Estado señor del territorio, al paso que vamos?

En este punto concreto estamos al lado de *El Mediodía*, pues es un verdadero absurdo pedir exencion para los rentistas que viven holgadamente y con grandes comodidades, y el peso todo para el pobre labrador que agniza con la carga que se le echa encima.

Dice un diario que la temperatura política va subiendo con una rapidez pasmosa.

Esé es el mal. Seria preferible el hielo en política, á esas altas temperaturas que sofocan las cabezas y pierden los corazones, dejando las esperanzas del país siempre en el aire como el alma de Garibay.

Por un momento creíamos que los debates sobre la cuestion económica darian juego á nuestros políticos, pero vemos desengañados que se aburren con esos temas que no entienden y que exigirían ser discutidos con madurez y frialdad no apasionada y atropelladamente como los procesos políticos, en que todo se aquilata mide y pesa, escrupulosidad que harían mejor en guardar los políticos para los problemas económicos.

Sigue la preocupacion por los asuntos de Marruecos.

El correspondiente de *La Iberia* en Tánger, impresionado como toda la colonia europea con el anuncio de que se trata de suprimir la proteccion en el Imperio marroquí, expone los grandes daños que ocasionaría la supresion del *seriam* ó regente indígena de todo el comercio europeo, cuyos negocios se paralizarían por completo con la desaparicion de tan indispensable intermedio diario.

El es el principal y puede afirmarse que el único elemento con que cuenta el comercio para sus transacciones con los productores del interior; él á quien encarga las compras de ganados de lana y demás primeras materias, confiándole para ello sumas de consideracion; él quien, perfecto conocedor del carácter y arterias de sus paisanos obtiene en sus tratos ventajas que á ningun otro le es dado conseguir; él quien, con el salvo-conducto de su proteccion, va y viene por todas partes, sin ser molestado por el Bajá ni por ninguno de sus agentes.

Tan pronto como cese la proteccion todo habrá desaparecido, y el *seriam* no podrá quizás ni aun presentarse en público, cuanto menos emprender viajes, sin exponerse á ser ro-

bado, apaleado y metido en una mazmorra, de donde no podrá salir sin pagar un buen rescate al Bajá.

Desaparecerá el comercio, por la absoluta imposibilidad de continuar sus transacciones; todas las protecciones hasta ahora reconocidas son muy útiles á los europeos; pero la del *seriam* es absolutamente necesaria.

Es de creer que en la conferencia se tomará en consideracion el clamor general del comercio, y se procurará no privarle de un elemento sin el cual no podria subsistir.

Los diputados y senadores vascongados se han reunido para acordar lo que deben hacer en vista de la resolucion casi definitiva del Gobierno contra las reclamaciones sobre la exencion del servicio militar de los hijos de los voluntarios de la última guerra.

No seria difícil que acordaran invitar á las comisiones para que vuelvan á Madrid, con objeto de intentar el último esfuerzo, pues alguno de esos diputados confia en obtener un resultado definitivo más satisfactorio.

También es seguro que visitarán á los Sres. Sagasta y Albareda, que, segun ellos, no han entendido bien la cuestion.

En medio de la indiferencia más completa por parte del público han vuelto á abrirse las Cámaras francesas.

La sesion de la Cámara de diputados fué presidida por Mr. Blanc presidente de edad, quien pronunció un discurso muy elocuente que levantó en algunos de sus períodos sendas tempestades de la derecha de la Cámara.

Hizo la apologia de la República, é increpó duramente á los monárquicos, acusándoles de perturbadores en la marcha progresiva de la nacion francesa é hizo también alusiones muy simpáticas á Rusia, como si esta nacion estuviera resuelta á apoyar con sus ejércitos la accion de la República en las futuras contiendas.

Mr. Blanc fué aplaudido estrépitamente al terminar su discurso, proclamiéndose inmediatamente á la eleccion de la mesa definitiva.

En el Senado se ha verificada la inauguracion de la legislatura de la misma manera, en medio de la mayor indiferencia.

Por referencia á los periódicos italianos *El Día* suministra algunos informes sobre la adquisicion por España de un trozo de costa en la bahía de Assab, para establecer una estacion naval en un punto del mar Rojo.

Segun noticias, al llegar el Sr. Crispien al poder encontró formalizada la pretension de España de poseer en la costa de dicho mar un punto que le sirviese de estacion naval y depósito de carbon; y dados el carácter de la peticion y el estado de relaciones amistosas entre las dos naciones, se ha llegado á una solucion en términos iguales á los convenidos entre España y Alemania para la estacion que la última tiene en Fernando Pó.

En virtud del acuerdo, el Gobierno italiano concede á España por quince años, sin perjuicio de prolongar indefinidamente el plazo, á menos que se denuncie con un año de anticipacion, un territorio en la bahía de Assab, comprendido entre Rasgaribal y Rasmarcara, donde existe una rada en que pueden fondear dos ó tres buques de gran calado.

La concesion no menoscaba ni altera la soberania de Italia sobre el territorio cedido, y en caso de guerra entre dicha potencia y cualquiera otra, Italia estará sujeta á todas las garantías admitidas por el derecho internacional.

No renuncia Italia á servirse de la

expresada estacion con fines militares, y se reserva impedir que otros Estados lo utilicen en detrimento suyo.

Como se ve, no pueden ser más bochornosas para España las condiciones en que va á adquirirse ese terreno, y creemos que el ministerio de Marina, á cuyo examen está la cuestion en estos momentos, informará desfavorablemente.

Es bellísima la forma con que la señora doña Emilia Pardo Bazán describe la impresion que le produjo la vez primera que vio á Su Santidad Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal.

Titula su artículo *El fantasma blanco*, considerándole así por parecerle una vision celeste. Despues explica las emociones que la producen los templos de Roma.

Hé aqui parte de lo que dice la insigne escritora, que tomamos de *El Imparcial*.

«Así sentía yo antes que el Papa se apareciese. Cuando por cima del bosque de cabezas, suspendida en el aire como una vision celeste, flotando y bogando despues por entre las olas del gentío, divisamos la silla gatoraria; cuando distinguimos la forma del Pescador de hombres, blanco y dorado, abrumado bajo el peso de sus riquísimas vestiduras, de la pedrería de sus joyas; cuando ya vimos su rostro pálido y el movimiento sobrenatural de su brazo al bandear, senti el primer escalofrío, el primer movimiento psíquico-extraño, y, de pie en la silla, como estaban todas las señoras, temí caerme y me apoyé en la primer espalda que pude.»

Algo raro se me subía á la garganta necesitaba gritar.

Dos minutos antes de asomar el Papa habia yo respondido á alguien que me preguntaba si creía que habria aclamaciones.

—No; se me figura que no. A lo sumo habrá un rumor respetuoso y cariñoso; pero nada más.

Y la que esto decía con absoluta buena fé dos minutos antes, otros dos minutos despues de entrar el Papa exclamaba con idéntica conviccion:

—Pero, Dios mio, ¿qué hace esa tribuna nuestra que se calla, mientras las pobres gentes de abajo se desahocen á gritos? Pero ¿cómo no gritamos también? ¿A ver? ¿Quién empieza?»

Un agente italiano, una voz de tenor rompió el fuego clamando: «¡E viva!» y al punto se le unieron otras muchas españolas, vibrantes y firmes. La Misa del Papa empezaba, y yo veía su solideo blanco destacarse de entre los trajes episcopales y militares como el pico de una montaña cubierta de nieve.

Sin embargo, al oír el *Tu es Petrus* que, al parecer, bajaba del empuje entonado por voces angelicales, como si el Verbo divino lo repetiese despues de diecinueve siglos, nuevos escalofríos recorrieron ron mis vértebras.

Y á medida que la Misa iba adelantando—una sencilla Misa rezada sin aparato alguno—mis ojos se clavaban en el altar invenciblemente, lo mismo que en la primer fase del sueño hipnótico se clavan los del magnetizado en los del magnetizador. Las voces de lo alto proseguían; un rayo de sol como esos que en los cuadros bíblicos caen sobre la cabeza de Moisés ó de Jesús envolvía la exángua cabeza del Papa y arrancaba el fino destello de la perla oriental á sus canas y á su tez de marfil pulido. Leon XIII alzó las manos, y en ellas vimos un punto blanquísimo; la hostia.

Solo entonces me di cuenta de lo que me pasaba. Estaba en pie inmóvil, sin respirar, corriéndome dos hilos de lágrimas por las mejillas. Lloraba en silencio, con una felicidad interior tan grande y tan verdadera que creía no estar en el mundo.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real decreto nombrado vocal del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. Carlos Ramon Jimenez y Gonzalez Nufiez, vizconde de Torre-Almirante.

—Real orden circular disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

—Otra revocando el acuerdo de la comision provincial de Oviedo, que declaró incompatible el cargo de concejal del ayuntamiento de Cangas de Tineo con el de notario eclesiástico, que desempeña D. Francisco Alvarez Uria, y declarando en su lugar compatibles dichos cargos.

—Otra confirmando el acuerdo de la comision provincial de Palencia, que declaró con capacidad para ser concejal de Pedrosa de la Vega á don Natalio Gonzalez Diez.

—Otra declarando que estuvo en su lugar el acuerdo de la comision provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cabrera de Mataró en el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se suspenda el anuncio de las notarias vacantes, y que esta suspension no produzca alteracion en los turnos reglamentarios.

Fomento.—Real orden disponiendo que la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la universidad de Granada, cuya provision corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslacion.

—Otra disponiendo se anuncie á traslacion la provision de la cátedra de anatomia descriptiva y embriología, vacante en la facultad de medicina de Valencia.

NOTICIAS GENERALES

De Sabiñan, provincia de Zaragoza, dicen que un sujeto conocido por Casparillo ipso uno de estos dias en comunion á todo el vecindario. Primero hirió á dos vecinos; despues obligó á otros seis á refugiarse en un molino. Todo el mundo huía á su paso y él perseguía á todos, preso de violento acceso que le hacia desear la muerte de todo el pueblo. No sin esfuerzo fué detenido por la Guardia civil, que lo puso á disposicion de la autoridad.

En Azpeitia se ha celebrado una reunion de representantes de los pueblos interesados en la construccion del ferro-carril de Zamárraga á Zamaya.

Ayer regresó á Madrid de su expedicion á Roma el señor marqués de la Vega Armijo, quien conferenció poco despues de su llegada con S. M. la Reina regente.

Un colega indica á los generales Ruiz Dana, Riquelme y Chinchilla para la capitania general de Puerto-Rico presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Direccion de la Guardia civil respectivamente.

Se ha llegado á un acuerdo entre los ministeriales y conservadores del Senado respecto de la ley de lo Contencioso.

Ha sido promulgada en Alemania la ley modificando los aranceles de aduanas relativos á los cereales; creyéndose que se hayan gravado el trigo y el centeno con 30 reales los 100 kilogramos; con 15 el maiz, cebada y avena, y con 60 las harinas.

Desde 1887 se han extraido de los puertos de los Estados Unidos con destino á España, trigo por valor de 49 millones de pesetas.

Los individuos de la comision de incompatibilidades que ayer tarde se reunieron, votaron por mayoria la incompatibilidad de los escribanos de

actuaciones con el cargo de diputados. Pero falta conocer la opinion de cinco individuos de la comision que puede alterar el acuerdo. Y si no lo alterase, la minoría formulará voto particular favorable á la compatibilidad de los actuarios.

Por las delegaciones de Hacienda se van á suspender las comisiones de apremio por derecho de suprrficie de minas, que aduden más de un año, en virtud de una real orden que previene se proceda inmediatamente á caducar las minas que adenden más de un año y quince dias por el referido concepto.

Se ha puesto en venta en Valladolid la casa en que vivió Cervantes y en la que escribió, segun parece, parte del Don Quijote.

En el pueblo de Rexollal (Oviedo) ha ocurrido un incendio que ha destruido una casa.

El origen del siniestro se cree haya sido el haber quemado unos papeles unos niños que estaban en la casa.

Dice un periódico malagueño que en el término de Camares, partido de Colmenar, se ha encontrado un rico criadero de carbon de calidad tan buena como el inglés, de mejor clase y que en Málaga costará tres pesetas menos en tonelada que éste. El criadero abarca tres kilómetros de extension, variando el espesor de las capas de un metro á dos medio, y el registro presentado por doscientas pertenencias mineras lleva el título de «La Prensa».

Se halla bastante mejorada de su enfermedad la señora de D. José Eche-garay.

Lesmos en los periódicos de Córdoba que una jóven que el día 6 del actual viajaba en union de su madre en el tren número 58 de la línea férrea de Almorochon, y que sin duda no se apercebía de que la portezuela del coche no estaba cerrada, tuvo la desgracia de caer de aquél sobre el puente del rio Tujar. Los gritos que en demanda de auxilio daban los viajeros, pusieron en alarma á un pastor que se encontraba en aquellas inmediaciones, y encontró á la jóven sin sentido por efecto del golpe que le ocasionó una herida en la cabeza y otra en un brazo. El pastor hizo señales al maquinista, y como no dieran resultado, un trabajador llamó la atencion de aquél, y entonces á dos kilómetros de distancia, suspendió al tren su rápida marcha. En seguida descendió del coche la pareja de la Guardia civil que iba en su custodia, advirtió al jefe del tren el suceso, indicándole al mismo tiempo que no siguiera la marcha hasta el regreso, lo cual no se verificó, y mientras tanto los guardias acudieron al puente, facilitando á la desgraciada jóven los auxilios del momento y conduciéndola á Belmez en un tren de mercancías.

Segun telegrama del gobernador de Granada recibido anoche, ayer tarde se verificó en el pueblo de Alhama la bendicion de la capilla y de las escuelas construidas por suscripcion nacional y se rezó un responso por el alma del malogrado monarca D. Alfonso XII depositándose varias coronas á los pies de la estátua que lo representa.

A este acto han concurrido las autoridades, el clero y un público inmenso.

La version exacta del robo habido en el Museo Naval es la siguiente que hizo ayer en el Senado el señor ministro de Marina contestando á una pregunta del señor Calderon y Herce: «Por una de las ventanas que dan á la verja que separa el edificio del Senado del Museo Naval, por una de esas ventanas que son practicables y que todas tienen cerradura y llave, por lo que son muy á propósito para en caso de un incendio sacar por ellas los objetos del Museo, ó para ingresar en él, ha entrado el criminal.

Rompió uno de los cristales y se dirigió, porque su objeto era sin duda robar lo que consideraba como de más valor material, á un sitio completamente cerrado en el que se guardan algunos objetos de valor, entre ellos el sable y el reloj que la marina regaló al almirante Mendez Nufiez á su regreso á España desde el Callao.

El criminal ó criminales intentaron forzar la cerradura con auxilio de una

bayoneta cogida en uno de los armeros próximos á la puerta, pero no pudiendo conseguirlo, arrojó la bayoneta y se dirigió á la urna que al pié del retrato del Rey D. Alfonso guarda el uniforme de almirante que S. M. la Reina tuvo la bondad de regalar al Museo Naval.

Rompió la urna, sacó la faja y no la guardó, aunque pudiera haberle servido para presentarla en algun Museo ó sitio donde pudiera tener valor moral; robó las borlas valiéndose de un instrumento cortante, con el que las separó de la faja; intentó apoderarse del sable y de la vaina, suponiendo que la guarnicion de esta y la empuñadura del sable eran de metal precioso; pero convencido de que eran de metal ordinario de reglamento que se usa en la armada, los dejó tirados.

Se llevó tambien la olaea del Mérito naval con el distintivo rojo que se ostentaba sobre la casaca del uniforme; y creyendo que los botones del chaleco eran de oro los arrancó de su sitio destruyendo la parte donde estaban cosidos. El puño del baston, que despertó la codicia del malhechor, fué tambien separado.

Enseguida mandé formar una averiguacion sumarina por el juzgado de Marina en esta corte, y ademas di cuenta al ministro de la Gobernacion al Director de seguridad y al gobernador civil, acompañándole las señas de aquel sobre quien recaen sospechas.

El procedimiento se sigue con toda actividad; el gobernador civil ha reconocido el sitio donde se perpetró el delito.

El que se supone autor del hecho fué un individuo del Museo Naval que despues de haber obtenido su licencia absoluta, iba varias veces á visitar á sus compañeros.

Faltaron á uno de los marineros del Museo cinco duros; recayeron sospechas en él, lo negó y se le arrojó del cuartel, prohibiéndole en absoluto que volviese á él. Y está en Madrid, pero hasta ahora, desgraciadamente, no se tiene noticia de que haya sido habida su persona.

Con motivo de las fiestas del jubileo pontifical se hallan reunidos en Roma 10 cardenales, un patriarca, 36 arzobispos y 100 obispos.

El desbordamiento del rio Tinto en la provincia de Huelva ha causado muchas victimas, ademas de grandes destrozos materiales.

En una casilla inmediata á San Juan se ahogaron cinco hombres y en las playas se ven bastantes cadáveres que arroja el mar.

Dos sujetos de Valladolid, padre é hijo, se han dado de puñaladas en aquella ciudad.

El primero resultó con cuatro dedos cortados y el segundo con un pinchazo en el costado y varias heridas en una mano.

Un gran escándalo hubo ayer en Madrid.

Próximamente á la una de la tarde un jóven de veinticuatro años, zapatero, llamado Manuel Fernández Perez, que sin duda se hallaba ebrio, promovió un escándalo en la casa núm 20 de la calle del Bonetillo, por que una mujer que en ella se hospedaba negóse á facilitarle dinero, que la pedia sin motivo.

Encolerizado por la oposicion de la muchacha, el zapatero sacó una pistola de dos cañones y disparó sobre aquella un tiro sin causarle daño alguno.

La agredida dió voces demandando auxilio y el guardia municipal Eduard Gonzalez, que las oyó, acercóse con el propósito de aprehender al iracundo zapatero, pero éste huyó hasta la calle del Mesón de Paños, y ya allí volvióse rápidamente, apuntó con una pistola á su perseguidor y disparó otro tiro.

La bala fué á estrellarse sobre un boton de la carrera izquierda de la levita del agente, quien solo resultó con una confusion producida por el golpe del proyectil.

El guardia desvainó el sable para defenderse de las acometidas del criminal, que faltar de municiones para cargar la pistola, habia sacado una navaja.

Dos guardias de seguridad y uno del ayuntamiento llegaron en aquel momento, y entre todos consiguieron sujetar al zapatero y conducirlo á la prevencion.

En Paris se trata de celebrar al

centenario del gran navegante La Perouse.

Sesiones de Cortes

SEÑALADO

Sesion del día 11.

A las tres se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Calderon y Herce excita al ministro de Marina para que diga lo que hay de cierto sobre el uniforme de S. M. D. Alfonso XII del Museo Naval, y si se practican las diligencias oportunas para el esclarecimiento del suceso.

El Sr. Rodriguez Arias explica las circunstancias que han concurrido para verificar el robo, manifestando que al que se considera como autor de él, individuo que perteneció á la marina y hoy con licencia absoluta, se le sigue el proceso correspondiente.

El Sr. Morales Diaz apoya una proposicion de ley para la construccion de un ferro-carril.

El Sr. Alceger, individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley para el establecimiento del jurado, contesta al discurso del señor conde de Torreañaz.

Degende, dice, el jurado como una exigencia de la historia, como razon de la ciencia y la filosofia, como necesidad en las instituciones que nos rigen y como elemento jurídico.

Defiende que las personas para formar parte del jurado no necesitan saber mas que leer y escribir siguiendo el ejemplo que dan Francia y Alemania en este punto y combate que el nombramiento de dichos individuos se verifique por sorteo.

Refuta uno por uno y detalladamente los principales temas del discurso del señor conde de Torreañaz.

El señor conde de Torreañaz rectifica, sosteniendo que lo que interrumpe la accion de la justicia en España es precisamente la intervencion que en aquella tienen los individuos ineptos de la magistratura, para probar lo contraproducente que seria el admitir á todas las clases de la sociedad al ejercicio de las leyes.

A hora avanzada de la sesion el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, se levanta á consumir el segundo turno en contra.

Recuerda el parecer de algunos jurisconsultos notables, D. Manuel Cortina entre ellos, sobre el jurado, y explica cómo él siendo liberal combate á la comision, por haber ésta confundido el carácter del jurado, haciendo de él una institucion política en vez de una institucion jurídica.

Sostiene que una cosa es juzgar y otra legislar, y explica detenidamente lo que ambas facultades abarcan y hasta dónde comprehen.

Habla de la conciencia de los pueblos, de los bienes que reporta la verdad, de la justicia inmaculada, y cuando está entregado á esta disertacion se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO

Continuacion de la sesion del día 11.

Continúa el Sr. Santamaría declarándose inclinando á las soluciones del libre camb, y sostiene que las reformas agricolas deben versar sobre la rebaja de los tributos para aparatar la produccion.

Diserta sobre los inconvenientes con que luchan los bancos agricolas y los que ofrecen otras reformas recientemente propuestas por el elemento agrícola.

Explica la mejor manera de que sea posible establecer el crédito público, siendo uno de los medios la habilitacion de las firmas de los labradores para obtener préstamos, y otro el que los agricultores no lo esperen todo de la iniciativa del Estado.

Niega fundadamente á los cargos hechos por el Sr. Dávila respecto de inmoralidad administrativa y acerca de la falta de cumplimiento de los compromisos políticos del partido liberal.

La cuestion política constituye la última parte del discurso, sosteniendo que el partido liberal, lejos de ser un peligro para la patria, ha consolidado con su política la regencia, y con la regencia, el orden y la tranquilidad y con el orden el crédito, y ha mejorado en todos sentidos la situacion del país; y añade que no se puede culpar al Gobierno si no se han discutido las

reformas políticas, porque presentadas están desde la anterior legislatura, y si no se han debatido fue porque alguna oposicion hizo interminables discusiones de poca importancia.

Acto seguido se levantó la sesion. Eran las siete y media.

Sesion del día 12 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Capdepon y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades.

El Sr. Balaguer dice, en contestacion á la pregunta que hizo ayer el señor Garcia de la Riega, que el único consejero de administracion que ha nombrado para Filipinas es el señor Santamarina, alalde que ha sido de Manila dos veces, y añade que el nombramiento le hizo á propuesta del señor gobernador general de aquel Archipiélago.

El Sr. Garcia de la Riega insiste en preguntar si dicho señor se halla incluido en el proceso que se está instruyendo por una defraudacion de tabacos, y pide una nota de los individuos que se hallan incluidos en aquel proceso, para explicar una interpelacion sobre este punto.

El Sr. Balaguer dice que no se halla incluido en ningun proceso el señor D. Joaquin Santamarina.

Rectifican ambos señores y el señor Albareda da algunas explicaciones sobre el asunto referente al ayuntamiento de Riaño (Pontevedra); y de cuya suspension dió ayer cuenta el señor Garcia de la Riega, y dice que lo hecho ha sido en virtud de providencia del Consejo de Estado.

Respecto de la emigracion gallega á las repúblicas de América, dice que en breve publicara una circular recomendando á los gobernadores el cumplimiento de las leyes en este punto, y que nombrará una comision especial que se encargue de evitar la emigracion contra las leyes de la nacion.

El señor Garcia de la Riega rectifica extensamente. Rectifica tambien el señor ministro de la Gobernacion.

El señor Pando hace una pregunta al señor Balaguer referente á la seguridad personal en Cuba.

Pide tambien al ministro de la Gobernacion que no remueva con tanta frecuencia los gobernadores de la provincia de Salamanca.

Contestan al Sr. Pando los señores ministros de la Gobernacion y Ultramar.

Rectifican los señores Pando y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Los Arcos pide que cuanto antes se discutan los suplicatorios que hay en tramitacion para procesar á varios diputados.

El presidente Sr. Martos hace algunas observaciones y el Sr. Correa termina en el debate para decir que si no se ha emitido dictamen todavia ha sido porque venia el suplicatorio incompleto.

Rectifican los señores Los Arcos y Rodriguez Correa, y el ministro de Ultramar manifiesta que se han pedido á Manila los documentos, y que tan pronto como se reciban los mandará al Congreso.

Rectifican los señores Los Arcos, Balaguer y Rodriguez Correa, interviniendo en el debate el Sr. Martos repetidas veces y el Sr. Calvo y Muñoz.

Se da por terminado este incidente y el Sr. Bushell hace una pregunta al ministro de la Gobernacion referente á la cuestion de los humos de Huelva, y el señor ministro manifiesta que todas sus simpatias están de parte de los pueblos pero que la real orden que se publicó con motivo de la suspension de las calcinaciones en Calañas, no tiene carácter general.

Rectifican los señores Buchell y ministro de la Gobernacion dos veces, y por último el Sr. Bushell anuncia una interpelacion sobre este punto.

El Sr. Talero interviene en el debate manifestando que en la interpelacion anunciada por el Sr. Bushell tomará parte tambien para defender los intereses de los pueblos perjudicados por las calcinaciones.

Se entra por fin en el orden del dia, usando de la palabra para rectificar en la discusion del Mensaje el señor Dávila.

Marina. — Ha salido del Puerto de Rosas el cañonero «Diligente» á verificar cruceo.

—Está á la vista de Ferrol el nuevo cruceo «Isla de Luzón», que viene de Inglaterra.

—El nuevo crucero «Isla de Cuba» ha fondeado en Ferrol, procedente de Newcastle-on-Tyne (Inglaterra).
—Ha bajado al arsenal de la Carraca la fragata «Girona», donde debe sufrir un reconocimiento.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Londres 11.—Los periódicos de Viena vuelven de nuevo a preocuparse de la actitud de Rusia y acogen el rumor de que este imperio hace nuevos armamentos.

Los despachos que publican hoy los diarios de Londres no participan de este pesimismo.

Sin embargo, *The Times* observa que aun suponiendo la existencia de un acuerdo entre las potencias para obligar al príncipe Fernando a descender del trono de Bulgaria, es inadmisibles que se haya adoptado ninguna medida *ad hoc* antes de tomar una resolución acerca de la persona que debe suceder á dicho príncipe.

Paris 11.—No se ha recibido todavía ningun despacho de San Petersburgo confirmando la noticia dada por *El Wiener Allgemeine Zeitung* sobre el descubrimiento de una conjuración contra la vida del czar.

Sofia 11.—Segun noticias de origen oficioso, resulta completamente inexacto que con motivo de año nuevo se cambiasen telegramas de felicitación entre el emperador de Austria y el príncipe Fernando.

Roma 11.—El periódico *La Riforma* amplía hoy las noticias que dió el día 8 acerca de lo convenido entre Italia y España sobre la adquisición por esta última potencia de un territorio en la costa africana del Mar Rojo, destinado á estación naval y depósito de carbones.

Dice que en caso de guerra España no podrá servirse de dicha estación, ni trasportar armas ni municiones á la misma, mientras que Italia podrá servirse de ella si lo juzga conveniente.

Paris 11.—Algunos periódicos sostienen la conveniencia de que se reorganice la marina francesa, de modo que en caso de guerra se pueda llevar á cabo con suma rapidez el armamento de las reservas navales, de la misma manera que se facilita la movilización del ejército de tierra.

Paris 11.—Las noticias de Servia consideran poco viable el actual ministerio, juzgando inminente la formación de otro completamente identificado con Austria, cuya alianza el Rey Milana desea mantener á todo trance.

Roma 11.—*La Riforma*, hablando hoy de la cuestión de Abisinia, dice que se ignora si el enemigo esta realmente en marcha sobre Massuah.

Añade que es probable en todo caso que no comience el ataque antes de la reunión de las fuerzas que tienen directamente á sus órdenes el rey Juan, Ras-Michael y Ras-Alula.

Cree por lo tanto que antes de diez ó doce días no hay que esperar ninguna noticia de una batalla.

Los italianos se ocupan en reforzar sus posiciones en la expectativa de ser atacados por los abisinios.

Paris 11.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto destituyendo al juez Sr. Bryman, que instruyó la célebre causa Wilson-Rattazi.

Después del decreto de destitución, el Consejo Superior de la Magistratura ha dispuesto que dicho señor comparezca ante él, pues le acusa de haber procedido de un modo contrario á la ley y á la dignidad profesional en el asunto Wilson.

Este hecho llama vivamente la atención pública.

Berlin 11.—El estado del emperador Guillermo era ayer bastante satisfactorio, pero ha pasado mal la noche última, habiendo experimentado varias interrupciones su sueño.

Nueva-York 11.—¡Horrorosa catástrofe!

Un tran espreso ha descarrilado en Staterhill en el Estado de Massachusetts, resultando ocho viajeros muertos y numerosos heridos, muchos de ellos graves.

Se ignora la verdadera causa del siniestro, el cual ha producido gran consternación en el país.

Viena 11.—Segun telegrama de Sofia han sido muertos los jefes de la tentativa de Bourgas, Nabokoff y Boianoff.

Paris 11.—Se desmiente el rumor del asesinato de cristianos en Pjeqqah (Arabia).

Florenca 11.—El cuerpo consular se ha reunido bajo la presidencia de su decano.

El consul de Inglaterra ha dirigido al presidente del Consejo de ministros señor Crispi un informe fuertemente motivado protestando contra la pretensión de la autoridad judicial italiana para determinar cuáles son en su consulado las salas inviolables y las o inviolables.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Viena 11.—Segun noticias de la frontera de Bulgaria, se temen grandes acontecimientos en aquel principado.

Parece que los agentes rusos trabajan activamente para corromper la fidelidad del ejército, principalmente en elases inferiores.

Añaden que apesar de las precauciones que adoptan sin cesar las autoridades militares y la activa vigilancia que ejercen, no seria extraño que estallase pronto una gran insurrección militar contra el príncipe Fernando.

La actitud tomada por las potencias quita al mismo tiempo mucho fuerza moral al príncipe, quien está resuelto á arrostrarlo todo y mantenerse en su puesto, mientras tenga medios de defenderse.

Paris 11 (noche).—La destitución del juez Vigneau que entendía en la causa contra Wilson obedeció á dos causas principales y concretas, segun noticias de autorizado origen.

Primera por que fingiéndose Wilson llamó por teléfono al acusado Legrand, teniendo con el una conversacion á fin de ver si obtenia nuevas confidencias.

Segunda: por que después do reci-

bir declaraciones á Ribadeau invitó á este á almorzar queriendo alhagarle y arrancarle confesiones.

El Consejo de la magistratura entendiendo que la supercheria á que apeló Vigneau es indigna de un Juez y su conducta respecto á Ribadeau contraria á todas las conveniencias.

Paris 11.—Se anuncia que tan pronto como terminen las fiestas del Jubileo, el Vaticano dirigirá una importante circular á las potencias exponiendo la situación del Pontificado en Roma y la necesidad del poder temporal para que la Iglesia goce de la libertad que necesita para el cumplimiento de su alta misión.

Boletín comercial.

De los partes remitidos por la Administración principal de Madereros públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'09 el decálitro.

Petróleo de 0'00 á 0'75 pesetas de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Leon.—Trigo comun de 38 á 39 reales fanega.

Centeno de 22 á 23.

Debada de 20 á 21.

Algarrobas de 25 á 26.

Garbanzos superiores de 110 á 130.

Regulares de 90 á 100.

Medianos de 80 á 90.

Harina de primera 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13.

Arévalo (Avila).—El tiempo bueno. Los precios sostenidos.

Hay pocas vendedores y existencias.

Hay ofertas de varias fanegas de trigo á 40 rs. una y solo pagan 39, habiéndose vendido algunas á 40, procedentes de rentas.

Los precios que en este mercado han regido son:

Trigo superior á 40'50 rs. fanega, entrada 8000, id. corriente á 39, entrada 1000; centeno á 21, entrada 100; cebada á 21 entrada 250, algarrobas á 25 entrada 50.

Amberes.—Muy pocas operaciones de trigos, pero sin hacer concesiones los vendedores.

El centeno, como he comunicado en mi última.

Berlin.—Los precios que han regido son:

Trigo. Enero y Febrero, 21'50.

Abril y Mayo 21'50.

Mayo y Junio, 21'75.

Centeno. Enero y Febrero, 15'12.

Abril y Mayo, 15'87.

Mayo y Junio, 16'12.

Burdos.—Trigo americano á 19'75 idem del país á 20.

Cotización oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 65		05
Idem id. pequeños	66 10	20	
Idem id. fin corriente	65 60		10
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 50		
Idem id. pequeños	67 55	05	
Deuda amortizable al 4 por 100	83 10		05
Idem id. pequeños	83 20		
Billetes hipotecarios de Cuba	97 55	05	
D. C. a 15 por 100 y 4 por 100 am.	00 00		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	102 05		
Acciones del Banco de España	407 00	100	
Londres 90 dias fecha	25 40		
Paris á ocho dias vista	1 00		

Harinas primeras marcas á 34'50 idem fabricaciones cilíndrica á 36.

Londres.—El trigo ha mejorado un chelin en los precios, sin embargo de que los nacionales son poco pedidos, los extranjeros se solicitan mas.

Las cebadas muy firmes y escasas, tienden á subir.

Marsella.—De los Dardanelos tenemos aviso de nuevos cargamentos de trigo para este puerto y el de Barcelona.

Cotizamos: trigo Nicolaieff 126 kilos á 17'25 á entregar para Abril y Mayo; disponible á 19; disponible tambien de la Plata á 18'25.

Harinas primeras marcas de 43 á 44; idem. fabricacion cilíndrica de 44'50 á 45'50.

Nantes.—Trigo de 24 á 24'25. Harinas de 51 á 52.

Nueva-York.—Enero 92 1/2. Febrero 93 5/8. Mayo 96 3/8.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'45.
Próximo, 00'00.
Barcelona:
Interior, 00'00.
Exterior, 67'55.
Paris: 00'00.
Londres: 00'00.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las 8 y 1/2 —Roberto el diavolo.
PRINCESA.—A las ocho y media, —Castigo sin venganza.—E. Venutano.
LAAR.—A las ocho y media.—Los pantalones.—Mimi.—Segundo acto de la misma.—El teniente cura.
ESLAVA.—A las ocho y media.—Los inútiles.—Las criadas.—Los trasnochadores.—Los inútiles.
PARA MAÑANA.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Brnja.
COMEDIA.—A las 8 y media.—El sombrero de copa.—¡Viva España!
APOLO.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.—Champagne, Manzanailla y Peleón.—Agua azotada.

Folletín (2)

LA HIJA

DEL

GUARDA - BOSQUE

(memorias de un reinado)

POR

Torcuato Tárrago y Mateos.

ta amabilidad, poco comun en los frailes; y hasta de vez en cuando fué llamado por el reverendo padre guardián, quien, con persuasivas razones procuró, aunque inútilmente, hacerse comprender.

Leandro, tal era el nombre del novicio, que se veía libre en la apariencia de la intolerancia proverbial del maestro de los novicios y del rigor de los catedráticos, se entregó con mas ardor que nunca á su pasión favorita.

Pasaba la mayor parte del día en el campanario, registraba desde allí la espesura de los bosques, por si descubria el rastro de algun jabali, seguía el vuelo de las aves con la ansiedad del cazador que desea apoderarse de ellas y asistía como antes

á todas las cacerías del rey, disfrutando y sintiendo ante aquellos espectáculos lo mismo como no puede experimentar sensaciones análogas, un asistente á nuestras corridas de toros.

Como los frailes se habian propuesto observar, bien pronto comprendieron el origen de la desaplicación del novicio y la inmoderada pasión que tenia por distracciones cinegéticas. Una vez lograda esta victoria, fácilmente podía atacarse el vicio que levantaba su negra cabeza en el corazón del adolescente.

Propusieronse diversos medios todos errados, y sólo el médico del convento encontró la correspondiente receta.

Era esta, puesto que concluía el año escolar, sacar del convento á Leandro.

Los padres se opusieron, pero el guardián comprendió toda la importancia del dictamen del facultativo, y se decidió á seguirlo al pié de la letra.

Leandro era sobrino carnal, es decir, el único sobrino del vicario de Colmenar. Como desde muy niño habia quedado sin padre ni madre, el buen párroco lo habia adornado con el hábito de San Francisco, creído con esto que ya tenia asegurado su porvenir, esperando con la mejor buena fé que Leandro llegaría andando el tiempo á ocupar un puesto igual al de nue-

tros clarísimos varones, tales como Cisneros, Estrada, Florez, Feijóo y otros.

Mecíase la vanidad del vicario en estas ilusiones, cuando una tarde recibió una esquela del guardián de San Francisco, para que se sirviese pasar al convento. Creyó el buen sacerdote que habia llegado el tiempo de las satisfacciones, y que cuando era llamado con tanta premura debía ser para recibir felicitaciones y parabienes.

Púsose inmediatamente sus hábitos se encasquetó un gran sombrero de canal y se dirigió al convento.

En él fué recibido perfectamente: salieron diferentes religiosos para acompañarlo á la celda del padre guardián, y una vez en la puerta, le jefe de la comunidad lo introdujo con extraordinario agasajo, ofreciéndole un magnífico sillón de baqueta para que se sentase.

No se hizo el vicario rogar mucho: todos aquellos cumplimientos eran de excelente agüero, y esperó el instante en que el guardián tomase la palabra.

—Dispénsame V. señor vicario, que le haya importunado, dijo por fin el religioso; pero faltaría á un deber de amistad si no le pusiése al corriente de ciertas cosas que ocurren.

—Muy honrado me enonentro, contestó el vicario sonriéndose modestamente, de que se haya V. acordado de mi humilde persona para consultarme ¿De qué vamos hablar, pues?

El vicario, que conocia perfectamen-

te los circunloquios del lenguaje, acababa de abordarlos poniendo al religioso frente á frente de una explicación rápida y sencilla.

—Vamos a hablar de Leandro su sobrino, contestó el guardián.

—Bien: lo habia adivinado, replicó el cura: ¿qué tenemos de nuestro sobrino.

—Qui observat ventum, non seminat: el que considera las nubes, nunca metet, ha dicho el Eclesiastes.

El vicario no era muy fuerte en el latin para comprender al instante la explicación que acababa de oír, mas como no estaba en el caso de confesar su ignorancia, se contentó con hacer un signo afirmativo con la cabeza.

—¡Oh! veo que es V. demasiado bondadoso en darme explicaciones científicas. Segun mi juicio quiere V. manifestarme lo muy adelantado que se en cuenta Leandro.

—En efecto, replicó el guardián, su sobrino de V. ha llamado por largo tiempo nuestra atención.

—¿A tal altura se encuentra? preguntó el vicario completamente satisfecho.

—No es decir que esto sea motivo para que V. se alegre tanto.

—¿Pues qué! ¿no me ha dicho V. que Leandro?...

—He querido decir, contestó el guardián, que este no ha comprendido el *Viva vocis oraculo* de nuestro fundador; pero, al contrario, se encuen-

tra tan adelantado en la obra de King ton y en los tratados de Pedro Angello Brgeo, que no podemos dejar de admirarnos de su precocidad.

El vicario quedó asombrado al nombre de los dos autores que acababa de oír citar, y aunque los desoconia totalmente no pudo menos de aplaudir aquel progreso; que aun parecia producir alguna sensación en el guardián.

—La juventud adelanta mas rápidamente que en nuestros tiempos, y no puede menos de experimentar el mismo asombro que siente vuestra reverencia. Sin duda mi sobrino será un fenómeno.

—Lo es.

—¿Con qué tanto estudia?

—No estudia en los libros.

—¿Esto es pasmoso!

—Se entrega á sus ejercicios de una manera singular.

—¿Cómo! exclamó el vicario que entreveía algo de extraordinario en las vagas explicaciones del guardián.

—Acaso su alma demasiado ardiente no se encuentra tranquila en el recogimiento de la celda?

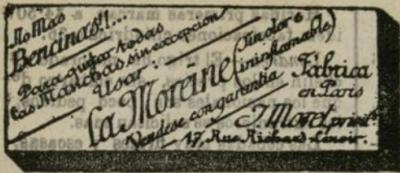
—Ya tuve la satisfacción de decirselo al principio.

—¿Cuándo me habló V. en latin?

—Justamente.

El buen vicario tuvo que tragar saliva. á fin de disimular su ignorancia sobre este punto.

—Lo comprendo, dijo moviendo la cabeza; ahora desearia que me diese V. mas pormenores. Interesado como es-



Ventas por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 4, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, Maria Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 38, rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias

GAJON Y BERROCAL

HORTICULTORES
ZARAGOZA

Arboles frutales y de adorno; plantas de flores y semillas; confeccion de parques y jardines; exportacion de plantas á toda España.

PÍDANSE CATALOGOS

INTERESANTE.

D. Rafael Brumét, pintor, restaurador y dorador, ofrece al público sus servicios tanto en esto, como en restauraciones en porcelanas, imágenes, obras de arte, á imitacion de maderas, mármoles y bronces, como tambien pinta transparentes.

Santa Isabel, 40, principal derecha.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
con la colaboracion
de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias, 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48 bajo derecha.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precision de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo. Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 46 y 48 Valladolid: Precio 6 reales.

IMPRENTA

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones con prontitud, esmero y economia, y á precios muy económicos.

151, Atocha, 151.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicacion se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

en el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Breviarum Romanum, impresion negra y encarnada, encuadrado en chagrin negro, cortes dorados. Los CUATRO tomos, 35 pesetas.

EL DEVOCIONARIO DE ORO

31, CARRETAS, 31,

MADRID

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Form ularios e las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos integros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo,

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de enjuiciamiento criminal.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

SOLITARIA

TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CAPSULAS TENIUGAS DE MORENO MIGUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. **INDICACIONES:** Teniasis. Todo el que sospeche (sin que se haya confirmado) por la hinchazón de sus padecimientos, si pueden tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arruina, casi siempre, alguna pequeña porción ó nudo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes. **PRECAUCIONES:** GÁZAROS ó CONFERTAS VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que han propiciado son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIGUEL. **PRECIOS:** Expulsiones, 4 rs.; Gázaros, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unidas y otras por el correo. **DEPOSITO CENTRAL:** Farmacia de su autor, Arana, 2, Madrid.—Depositos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D^{ca} Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Sociedad General
DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid
TEL. FONO NÚMERO 517
Esta SOCIEDAD admite anuncios, -reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. -Envía tarifas de precios á las personas que la pidan.

MANTEADOS
exquisitos para chocolate y postre. Especialidad de doña Mariquita. - Alcalá 12

SE VENDE EN LA CALLE DE CARRETAS, 7, PRINCIPAL, Y EN LA CALLE DEL LEON, EN LA FARMACIA DE ORTEGA, A 10 RS. FRASCO DE OJIVO. A 4 RS. LA CAJA DE POLVOS, MADRID.
FELIXIR PARA LA DENTADURA
Composicion del Señor Duññas.
VEINTE AÑOS DE EXITO

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERIA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay mas que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

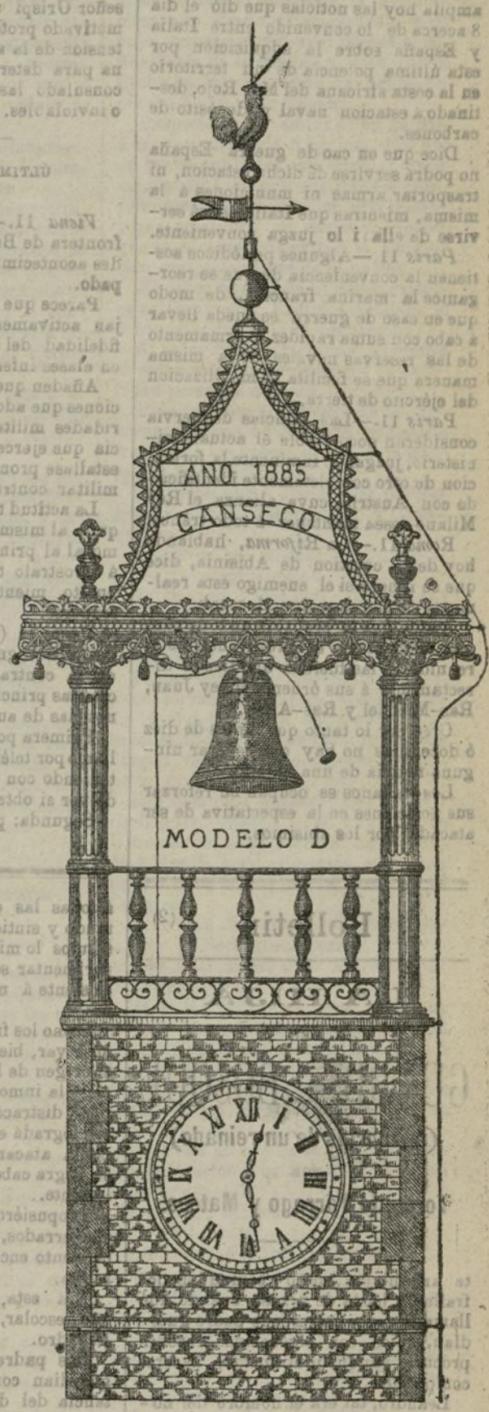
Colores finos en latas de 100 gramos y especiales para pintar fletes, líneas, dibujos, letras, etcétera.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS
Y
DROGUERIA
Santiago, 22—VALLADOLID—Santiago, 22.

AÑO 1885

CANSECO



MODELO D

Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas, es el mas apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte muy esbeto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra. Su precio á una peseta 25 céntimos kilo. Relojeria: Meson de Paredes, 21.—Madrid.

IMPRENTA DE JUAN GAYETANO GARCIA
Atocha 151 frente S Capdñar